



<b>ORDEN DE COMPRA</b>		<b>Nº: 60-00042-21</b>
R-0202		Cite: <b>AJ/DNAF/DA/OCPC/42/2021</b>
<b>DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION</b>		
<b>Nro. Proceso:</b> (Form. Req. Bien y Serv.)	000125	<b>Objeto de Contratación:</b> ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTON PARA LA OFICINA NACIONAL
<b>Fecha de Elaboración:</b>	26-oct-21	<b>Lugar:</b> LA PAZ - BOLIVIA
<b>Unidad Solicitante:</b>		<b>Modalidad de Contratación:</b> MENOR
<b>DATOS DEL PROVEEDOR</b>		
<b>Nombre o Razón Social:</b>	EMPRESA PÚBLICA PRODUCTIVA CARTONES DE BOLIVIA-CARTONBOL	<b>Propietario o Representante Legal:</b> WHERNER PEDRO CRUZ CARI
<b>Dirección:</b>	AV.24 DE JUNIO S/N KM 3,5 CARRETERA A VINTO	<b>Correo Electrónico:</b> judit.flores@cartonbol.com.bo
<b>Teléfono:</b>	25117709-70431581	<b>NIT o CI:</b> 153462021
Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Recomendación y Selección AJ/DNAF/DA/INFPC/60/2021 y Nota de Adjudicación AJ/DNAF/DA/NOTPC/265/2021 firmada por RPA de la AJ, comunicamos a ustedes que corresponde formalizar la contratación mediante Orden de Compra, de acuerdo a las siguientes condiciones:		
<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>
1	CAJAS DE CARTON L39*A 31*ALT 26 CM (APROX). Resistencia de caja: 15 Kg. o superior. Color blanco (recubierta blanca, garantiza mayor protección contra humedad. Código UNSPSC: 24112503. Código de Mercado Virtual : 12184	Pieza
		Cantidad: 150
		Precio Unitario: 16.50
		Precio Total Bs.: 2,475.00
<b>SON: DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 BOLIVIANOS</b>		<b>2,475.00</b>
<b>CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO</b>		
<b>Nota:</b> Según REPORTE DE PRECIOS E INEXISTENCIAS N° 43145.0.0, ítem 24112503, en todas sus secciones y documentos, constituyen parte integrante de la presente Orden de Compra, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las especificaciones técnicas, precio y todos los aspectos ofertados en el Mercado Virtual		
<b>1. Plazo de entrega del (de los) bien(es):</b> El proveedor deberá entregar el bien hasta 5 días calendario, a partir del día siguiente hábil de la firma de la Orden de Compra.		
<b>2. Lugar de entrega del (de los) bien(es):</b> Almacén de la Oficina Nacional, ubicado en la calle 16 de Obrajes, Edificio Centro de Negocios Obrajes N°220, Piso 2		
<b>3. Forma de pago:</b> Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se hayan recepcionados los bienes y emitido el Informe de conformidad.		
<b>4. Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad:</b> Dirección Nacional Administrativa Financiera, Departamento Administrativo, Almacén y Archivo		
<b>5. Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago:</b> El proveedor deberá entregar el (los) bien(es) adjuntando su nota de solicitud de pago, nota de remisión, factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024.		
El(los) bien(es) debe(n) ser entregado(s) en su empaque original de fábrica, sin ninguna apertura, daño o similar.		
<b>6. Pago de impuestos:</b> El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la entrega de los bienes.		
<b>7. Multas:</b> Se aplicara una multa del 1% del monto total de la Orden de Compra, por cada día calendario de retraso en la entrega del bien. En ese sentido, la multa no podrá exceder el 2% del importe total de la Orden, caso contrario la misma quedará sin efecto..		
<b>8. Vigencia:</b> A partir del siguiente día hábil de la suscripción de la presente Orden de Compra, hasta la entrega del (de los) bien(es) en el plazo establecido y emisión del documento de conformidad.		
<b>9. Prohibición de Subrogación:</b> El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Compra a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.		
<b>10. Aceptación del Proveedor:</b> El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a proveer el (los) bien(es) antes detallado(s), de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Compra.		
<b>CONFORMIDADES</b>		
En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra (4) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el Director Nacional de Administración y Finanzas de la Autoridad de Fiscalización del Juego, designado mediante el RE-SABS como responsable de la suscripción del presente documento, en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego y por la otra parte el propietario o Representante Legal del Proveedor...		
 Mami Mendoza RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN DE BIENES FIRMA Y SELLO AJ		 Wherner Pedro Cruz Cari GERENTE TÉCNICO "CARTONBOL"
<b>FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR</b>		<b>FECHA SUSCRIPCIÓN:</b>



2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación

**Oficina Nacional**  
 Calle 16 de Obrajes No. 220  
 Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2  
 Telf.(2) 2125057- 2125081  
**Regional La Paz - Piso 3**  
 Telf. (2) 2125385 - Email: aj.lpz@aj.gob.bo

**Regional Santa Cruz**  
 Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1  
 Manzana 7 Zona Norte  
 Telf. (3) 3323031-3333031  
 Email: aj.scz@aj.gob.bo

**Regional Cochabamba**  
 Calle Ayacucho esquina Heroínas  
 Edificio ECOBOL  
 Telf. (4) 4661000 - 4661001  
 Email: aj.cbb@aj.gob.bo

SC-CER564556